



**Segunda Sesión Ordinaria  
del Comité de Transparencia  
Julio 10, 2025**

En la Ciudad de México, del día diez de julio del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales 800, Edificio C, Colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, bajo la siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. - Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Primer Semestre 2025. -----
- 4. - Asuntos Generales. -----

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.** La Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz, Directora de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, constató la existencia del quórum requerido para sesionar.-----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** El orden del día fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia en los términos presentados, y se continuó con el siguiente punto. -----

**3. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Primer Semestre 2025.** Con fundamento en los artículos 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales, Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto del Capítulo III Del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, (Lineamientos de Clasificación, en adelante), mediante el cual establece la obligación de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados el cual deberá estar actualizado y aprobado en los meses de enero y julio, respectivamente. -----





Al respecto, a través de la Unidad de Transparencia, ha revisado dentro de los archivos si existen expedientes para la actualización del IECR, y durante el primer semestre 2025. Se identificó un expediente nuevo el cual será integrado en el IECR para el conocimiento y aprobación de este Comité. -----

Por otro lado, se realizó una revisión de la información que se publica en la página oficial de este Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en el apartado de Transparencia, sub apartado Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, en el cual se cuenta con un expediente clasificado como reservado, por lo cual, Unidad de Transparencia ha girado oficio a la siguiente área: Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, con la finalidad de que se pronuncie respecto al expediente, previamente identificado, y determine si subsisten las causas que dieron origen a la clasificación de la información como reservada o se configura alguno de los supuestos establecidos en los numerales Décimo quinto y Décimo sexto de los Lineamientos de Clasificación.-----

Por lo anterior, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio con número INPER-DG-DAF-SADP-1180-2025, de fecha 08 de julio de 2025, ha determinado que actualmente subsiste las causas que dieron origen a la clasificación de la información como reservada al expediente que determinaron clasificar. -----

**Una vez revisada y valorada la información por los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, primer semestre 2025, conforme al archivo Hoja de cálculo OpenDocument (.ods), el cual deberá ser publicado en la Sección de Transparencia, apartado Acceso a la Información, sub apartado Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, así como la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, en su fracción XLIII del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----**

**4.- Asuntos Generales.** La Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz, Directora de Administración y Finanzas, y en su calidad de presidenta del Comité de Transparencia, indica que no hay asuntos generales que tratar, en ese tenor, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron. -----





**Salud**  
Secretaría de Salud



**INSTITUTO NACIONAL  
DE PERINATOLOGÍA**  
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

**Comité de Transparencia**



Lic. María de Lurdes Olmedo Cruz  
Directora de Administración y Finanzas, y  
Presidenta del Comité de Transparencia

Mtro. Omar Jiménez Alvarado  
Jefe de la Oficina de Representación

Lic. Lic. Juan Carlos Enzana Cerón  
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos  
y Titular de la Unidad de Transparencia

Esta Foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia emitida por el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes del día 10 de julio de 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Montes Urales 800, Lomas Virreyes. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Ciudad de México.  
Tel. 55 5520.9900 exts. 528, 424 • [www.gob.mx/salud/inper](http://www.gob.mx/salud/inper) • [transparencia@inper.gob.mx](mailto:transparencia@inper.gob.mx)